P.C.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

FORMULARIO SC **FORMULARIO UNICO DE ACTUALIZACION**

AÑO 2004 No. 0 0036238

A.- DATOS GENERALES: IDENTIFICACION Y LOCALIZACION DE LA EMPRESA

01 RAZON O DENOMINACION SOCIAL: INNOVATIVE GRAPH S.A.	02 RUC: 1791905199001	03 EXPEDIENTE: 150675	
04 PROVINCIA: PICHINCHA	05 CANTON: QUITO	06 CIUDAD: QUITO	07 PARROQUIA: CHAUPICRUZ
08 CALLE: PASAJE "A"	09 NUMERO: 116	10 TELEFONO: 022434374 FAX: 022444373	
11 INTERSECCION: ZAMORA	12 EDIFICIO C. COMERCIAL: —	13 PISO,DEPTO,OFICINA: —	
14 ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL: ARTES GRAFICAS	15 COD. ACTIV.:	16 EMAIL: polar@andinanet.net	
17 REPRESENTANTE LEGAL: JULIO MEZA R.	18 CEDULA: 1702780634	19 CARGO: GERENTE GRAL.	
20 PERSONAL OCUPADO: DIRECCION 1 ADMINISTRACION 2 PRODUCCION 14 OTROS —	21 AUDITOR EXTERNO: —	R.N.A.E.: —	

B.- NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS 2/.

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	NACIONALIDAD	CEDULA, RUC, O PASAPORTE	COD. INV 1/.	ACCIONES O APORTACIONES VALOR TOTAL
MEZA RODRIGUEZ JULIO R.	ECUATORIANA	1702780634		1.350,00
MEZA STACEY CARLOS A.	"	1711853562		150,00
			TOTAL	1.500,00

SUPERINTENDENCIA DE CIAS. DIVISION INFORMATICA
- 3 JUN. 2005
Patricio Viteri

1/: Codificación de la Inversión Extranjera 1: Inversión Extranjera Directa 2: Inversión Subregional 3: Inversión Neutra 4: Inversión de extranjeros calificada como Nacional

2/: Si tiene más accionistas favor anexar las hojas necesarias bajo este formato

NOTA: EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARA CON ENMENDADURAS O TACHONES

FECHA DE PRESENTACION: AÑO 2005 MES 05 DIA 31

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
TASKI S.A. R. U. C. 1790716147001 - RESOLUCION 231 27-03-02

Quito, Mayo del 2.005

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INNOVATIVE GRAPH S.A...
Ciudad

INFORME SOBRE EL AÑO 2.004

Señores socios:

En cumplimiento a lo previsto por la Ley, cumplo con mi obligación de rendir ante ustedes mi informe sobre las labores y situación financiera de la Empresa durante el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.004.

1.- La estabilidad económica fue generalizada en toda América Latina y la economía ecuatoriana se beneficio de los niveles altos del precio del petróleo lo que proporciono ingentes recursos no previstos. . El riesgo país bajo pero se sigue siendo el segundo mas alto de Sudamérica debido a la evidente falta de gobernabilidad del país y a su fragilidad política. Las perspectivas para el año 2.005 son buenas con un crecimiento del pib y una inflación similar.

2.- Al 31 de diciembre según balance respectivo tuvimos las siguientes cifras:

TOTAL ACTIVOS Y PASIVOS	**33.396.76**
ACTIVOS CORRIENTES	**33.396.76**
PASIVOS CORRIENTES	**21.462.40**
PATRIMONIO	**11.934.36**
UTILIDAD PERIODO ANTES IMPT.	**13.087.36**
INGRESOS PERIODO	**183.242.12**
EGRESOS PERIODO	**170.154.76**
CTAS.POR COBRAR	**15.722.61**

La situación de la Empresa es relativamente solvente ya que los pasivos corrientes pueden ser cubiertos con 64.26 % de los activos corrientes.

4.- Sugiero que luego de establecida la reserva de Ley se proceda a entregar a los socios dividendos por la totalidad de la utilidad.

5.- Los resultados y actividades realizadas en le 2.004 significaron poner en practica las estrategias, directrices y objetivos fijados por los socios de la Empresa.

Queda en consideración de ustedes el informe.

Atentamente,

Julio Meza R.
GERENTE GENERAL.

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INNOVATIVE GRAPH S.A.

Señores accionistas:

Después de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de la compañía Innovative Graph S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2.004, en mi calidad de Comisario, informo a ustedes que:

1. Los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado;

2. La correspondencia y los Libros Sociales de la compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias;

3. El Balance General de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan la correcta situación de la compañía, lo cual guarda plena concordancia con los libros de contabilidad;

4. La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de contabilidad general mente aceptados y con apego a las correspondientes disposiciones legales;

5. La custodia y conservación de los bienes de la compañía o de terceros bajo la responsabilidad de la misma son adecuados; y,

6. Los procedimientos de control interno establecido han sido cumplidos por todo el personal de la compañía.

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoria generalmente aceptadas e incluye todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban, dando cumplimiento a los dispuesto por el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Quito, Mayo del 2.005

Eco. Juan Flores.
COMISARIO PRINCIPAL